



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	110013105004201700414-01
RADICADO INTERNO:	84443
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	MARTA CRISTINA ARANGO ECHAVARRIA
OPOSITOR:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
FECHA SENTENCIA:	06/04/2021
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL1255-2021
DECISIÓN:	CASA- ANTES DE PROFERIR LA RESPECTIVA DECISIÓN DE INSTANCIA Y PARA MEJOR PROVEER..., SIN COSTAS

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 22/04/2021, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 22/04/2021, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 27/04/2021 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el 6 de abril
de 2021.

SECRETARIA
